LA EXTENSIÓN RURAL COMO HERRAMIENTA DE PAZ Y LA UNIVERSIDAD COMO SU GESTOR

A. Quique[1]

[1] Docente, Universidad de la Amazonia, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Colombia

RESUMEN

En este documento pretendo mostrar el papel que desempeña la educación en la reconstrucción económica, cultural del tejido social en un escenario posconflicto. Por medio del desarrollo de la asociatividad, la investigación aplicada y la extensión rural integral. La academia tiene el compromiso de apoyar en la inclusión de los antiguos actores del conflicto, por medio de la orientación psicosocial, cognitiva y tecnológica de sus proyectos de vida, fortaleciendo su capacidad productiva, para la consolidación de una economía sostenible y una Paz Estable y Duradera que el país necesita y anhela. El actual acuerdo de paz propone una “Reforma Rural Integral”, que busca contribuir a la transformación estructural del campo, el Gobierno Nacional diseñará e implementará un Plan nacional de asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación. El éxito de la extensión rural en una sociedad posconflicto, depende del respeto mutuo y la motivación de ambas partes a generar otras opciones de vida. Por medio de la planeación de estrategias integrales sostenibles y de diagnóstico participativo, que sean proyectadas para el corto, mediano y largo plazo, Que disminuyan las razones que promovieron la lucha de clases y su organización militar.

Palabras claves: Reforma Rural Integral, extensión rural, situación posconflicto, asistencia técnica integral.

INTRODUCCIÓN

La extensión es un proceso educativo informal orientado hacia la población rural, con el que se proporciona asesoramiento e información para ayudar a resolver sus problemas. La extensión tiene también por objeto aumentar la eficiencia de la familia rural, promover la producción y elevar el nivel de vida familiar (Escobar,2011).

El análisis crítico del entorno de las comunidades rurales, es el punto de partida para evitar la no repetición del conflicto armado en nuestro país, el cual debe ser un diagnóstico participativo en donde ellos puedan generar los lineamientos de las políticas públicas, para las diferentes organizaciones del Estado local, regional y/o nacional o privadas que pretendan apoyar un proceso de extensión rural, Por medio de la transferencia de tecnología, capacitación a productores, información técnica, asistencia técnica integral (IICA,2015). Que permitan un desarrollo agropecuario competitivo y sostenible, que mejore la calidad de vida de la población rural. Planificando la producción, distribución y mercado de estas comunidades, incrementando la productividad y la producción de los alimentos básicos, que inicialmente sirvan para el auto sostenimiento, pero que finalmente serán el medio para garantizar la seguridad alimentaria a nivel rural y urbano.

El actual Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, busca darle fin al conflicto político-económico que existe

entre la guerrilla y el gobierno, El cual supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental; y procurar implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía. La implementación se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad. (Acuerdo Final, 2016)

El acuerdo consta de seis puntos, en donde el primer punto involucra al sector rural como un agente transformador de la sociedad. El Punto 1: Hacia un Nuevo Campo Colombiano (Reforma Rural Integral), propone, una democratización de la propiedad, promoviendo la desconcentración de la tierra, en cumplimiento de su función social. incentivando el uso adecuado de la tierra con criterios de sostenibilidad ambiental, de vocación del suelo, de ordenamiento territorial y de participación de las comunidades. Para poder llegar a este objetivo se formalizará la propiedad por medio del Fondo de Tierras y estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia Técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral. (Acuerdo Final, 2016).

OBJETIVO

Este artículo pretende aportar al proceso de paz una revisión de la intervención de la educación en la reconstrucción de una sociedad en una etapa post-conflicto. Como agente transformador y fundamental en la reconstrucción del tejido social, ya que provee protección psicosocial, cognitiva y tecnológicas para lograr una economía a largo plazo, En donde podamos crear un modelo de extensión rural integral, incluyente socialmente, consecuente con la heterogeneidad de las condiciones agroecológicas, culturales, económicas y sociales de Colombia.

ANTECEDENTES

La educación ha jugado un papel importante en la reconstrucción de una sociedad en una etapa posconflicto, mediante la inculcación de nuevos valores sociales y democráticos. Los cuales permiten fortalecer las capacidades analíticas, tecnológicas e innovadoras, dándole las herramientas necesarias para desarrollar habilidades para la vida en situaciones posconflicto. (*Infante A.,*2013*)*

En Guatemala el Ministerio de Educación impulsó el proyecto "Construyendo ciudadanía", el cual se planteaba en el marco del Plan Nacional de Educación 2004-07, que a su vez se enmarcó en la reforma educativa y los Acuerdos de Paz. Este proyecto fue orientado a poner en práctica los valores de la ciudadanía para formar personas con un alto sentido de responsabilidad, que sean capaces de una evaluación crítica de su realidad y de su posición como partícipes de un esquema democrático y democratizante (Azpuru de Cuestas, 2007).

La educación si no es equitativa puede ser un generador de diferenciación social, en Angola y Kosovo se diferenciaba el acceso a la educación, solo para las etnias dominantes, marginando a las minorías y sometiéndolas a condiciones de pobreza al no contar con la capacitación suficiente para acceder a mejores oportunidades laborales por no contar con la suficiente capacitación para competir en el mercado. La educación debe ayudar a disminuir la inequidad económica, social y étnica para reducir la violencia. (Buckland, P. 2005- Pág. 7-12) “La educación también puede ayudar a promover conflictos, mediante la utilización de currículos sesgados que se encarguen de enaltecer los valores de una raza o de una comunidad religiosa, en detrimento de otras” (*Infante A.,*2013*)*.

La universidad históricamente ha tenido un papel protagónico en la transformación de la sociedad, siendo responsable de formar profesionales en valores y competencias ciudadanas, trabajo en equipo, solución de problemas, entendimiento interpersonal, de comunicación. (MEN,2008). Actualmente se debe buscar formar integralmente al profesional para que contribuya a la implementación, mejora y realización de proyectos que perpetúen la paz en Colombia. La academia cuenta con herramientas de extensión, como son: las pasantías, elaboración de tesis, alianzas con organizaciones civiles y productivas, asesorías técnicas integrales y demás formas que permitirán colaborar en el posconflicto.

Las Universidades deben jugar un rol de prevención y reconstrucción de las sociedades en posconflicto, por medio de la asistencia técnica, la planeación, implementación y seguimiento de los diferentes planes y programas acordados para un proceso de paz. Eso implica un replanteamiento de los currículos y la forma en que las universidades se relacionan con las comunidades y con el sector productivo, ya que es determinante poder servir de apoyo a las diferentes alternativas productivas y formas de asociación que se requiere para la sostenibilidad del proyecto que se pretende acordar con el plebiscito.

La pobreza siendo un factor activador de los conflictos armados, se convierte en un factor crítico para la consecución de una paz perdurable, por ende la extensión rural se convierte en una herramienta indispensable para que las entidades, públicas, privadas o mixtas, que tienen como objetivo reducir el riesgo de una reactivación de una guerra civil, mejoren las capacidades productivas, diversificando e innovando en los sistemas tradicionales de producción, disminuyendo nuestra dependencia en la exportación de comodities, generando hábitos de emprendimiento empresarial eficiente y sostenible de sus actividades productivas y de servicios, en donde no se dependa del sector primario y se genere una industrialización, para dar un valor agregado hacia la implantación de un comercio justo. Que permita reducir la marcada diferencia social y económica existente.

EL CAMPO EN EL ACUERDO DE PAZ

Los delegados y delegadas del Gobierno de la República de Colombia (el Gobierno Nacional) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), entregaron el documento final del acuerdo de paz, el día 24 de agosto del presente año. El cual consta de seis puntos: Reforma Rural Integral (RRI), participación política, cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las Armas, reincorporación de las FARC-EP a la vida civil, garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales, solución al problema de las Drogas Ilícitas, víctimas, mecanismos de implementación y verificación.

“La RRI concibe el territorio rural como un escenario socio-histórico con diversidad social y cultural, en el que las comunidades —hombres y mujeres— desempeñan un papel protagónico en la definición del mejoramiento de sus condiciones de vida y en la definición del desarrollo del país dentro de una visión de integración urbano-rural”. (Acuerdo Final, 2016). La RRI cuenta con trece principios básicos que le permitirán lograr una verdadera transformación social, cultural y económico – política, además de la implementación de tres puntos claves:

1. Acceso y Uso. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.
2. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
3. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral.

La asistencia técnica dentro del acuerdo de paz

La asistencia técnica se encuentra encajada en el tercer punto, planes nacionales para la RRI, correspondiendo al numeral 1.3.3.2. Donde se concibe con el ”propósito de fortalecer las capacidades productivas de la economía campesina, familiar y comunitaria para desarrollar sus proyectos productivos y estimular procesos de innovación tecnológica, el Gobierno Nacional diseñará e implementará un Plan nacional de asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación” (Acuerdo Final, 2016).

Para su ejecución se tiene en cuenta cuatro criterios, que se pueden resumir como:

1. Garantía: convirtiendo a la asistencia técnica en un servicio público gratuito.
2. Regulación: por medio de un sistema de seguimiento y de evaluación participativa.
3. La vinculación de la asistencia técnica y tecnológica con los resultados de procesos de investigación e innovación agropecuaria.
4. Salvaguardar el patrimonio genético y la biodiversidad como recursos soberanos de la nación, por medio de la promoción y protección de las semillas, regulando socio- ambiental y sanitariamente de los transgénicos.

CONCLUSIONES

El éxito de la extensión rural en una sociedad posconflicto, depende del respeto mutuo y la motivación de ambas partes a generar otras opciones de vida. Por medio de la planeación de estrategias integrales sostenibles y de diagnóstico participativo, que sean proyectadas para el corto, mediano y largo plazo, Que disminuyan las razones que promovieron la lucha de clases y su organización militar.

El Establecimiento de mecanismos democráticos e inclusivos de toma de decisiones, aprender a trabajar en equipo, construir habilidades y conocimientos que facilite la resolución de conflictos internos, etc. (Montes, Diaz, 2011)
Los resultados productivos deben tener precios competitivos y la calidad que el consumidor requiere. Para que el proceso sea sostenible las comunidades deben apropiarse y aprender a liderar sus proyectos. (Montes, Diaz, 2011)

RECOMENDACIONES

Para este punto prefiero utilizar textualmente las recomendaciones que se ha hecho para anteriores acuerdos de paz.

“No se debe acostumbrar a los actores a recibir dineros y recursos porque los terminarán negociando, vendiendo las tierras entregadas y el ciclo de insostenibilidad del país seguirá aumentando, por consiguiente, la problemática social también se incrementará”, afirmó el decano salvadoreño Julio Alfredo Rivas (Agencia de Noticias UN, 2014)

“Por devolución a las victimas entendemos el trabajo pedagógico de restituir a las comunidades afectadas la sistematización de la memoria que ha supuesto el Informe, a través de materiales pedagógicos, programas de radio y talleres, que ayuden a la gente a entender mejor lo que pasó, reconocer su propia experiencia y la dignidad de las víctimas, y apoyar los esfuerzos actuales de reconstrucción del tejido social”. (Beristain C. 1998, Pág. 4).

“La educación y la salud pública están fuertemente unidas a la estabilidad económica y política del país y mientras la ayuda internacional y la asistencia

extranjera puede establecer una estabilidad efímera, solo una mejor educación y mejores servicios de la salud pública en un marco integrado de desarrollo humano, puede retenerla una vez se reduzca la ayuda extranjera" (Infante A. 2013, Pág. 245)

Referencias bibliográficas

Agencia de Noticias UN. (2014). Desarrollo rural, semilla para el posconflicto. No. 86. Recuperado de: http://www.unperiodico.unal.edu.co/uploads/tx_flstaticfilecache/www.agenciadenoticias.unal.edu.co/var/www/web/agencia/nc/ndetalle/pag/1/article/desarrollo-rural-semilla-para-el-posconflicto.htmlcache.html

Ardila . J . (2010). Extensión rural, para el desarrollo de la agricultura y la seguridad alimentaria. Aspectos conceptuales, situación y una visión de futuro. IICA. p. 11- 59.

Azpuru D., Ligia Blanco, Córdova R., Loya N., Ramos C., Zapata A. (2007). construyendo la democracia en sociedades posconflicto. un enfoque comparado entre Guatemala y el salvador. Guatemala. F&G Editores.

Beristain C. (1998). Guatemala, Nunca Más. migraciones forzosas revista, 3 (23-26)

Buckland, P. (2005). *Reshaping the future: Education and post-conflict reconstruction.* Washington: Banco Mundial. P 41-62

Escobar (2011). Diseño de una Agenda de Extensión Rural Latinoamericana para un Desarrollo Rural Inclusivo. Recuperado http://www.observatorioredsicta.info/sites/default/files/docplublicaciones/des_rural_inclusivo2.pdf

*Infante A. (*2013 *) El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones.* Bogotá, D. C. hallazgos 11 (21), 223-245

FAO. (2014). Aprendizajes de las transformaciones de los Sistemas de Extensión y Transferencia Tecnológica de Guatemala: una propuesta de lineamientos de política para el futuro.

IICA. (2015). Semana Sostenible. PUBLICADO: 10/11/2015. http://sostenibilidad.semana.com/opinion/articulo/la-extension-rural-colombia/34107.

Mesa de negociaciones de la Habana. (2016). acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Colombia. P.1-29.

Montes A., Díaz D. I. (2011). Manual del facilitador rural. Métodos y herramientas para ayudar a grupos campesinos a conseguir sus metas. Recuperado de: www.corporacionpba.org